

RECENSIÓN

FRANCISCO CHICO RICO
(Universidad de Alicante)

MANUEL BREVA-CLARAMONTE, *Sanctius' Theory of Language. A Contribution to the History of Renaissance Linguistics*, Studies in the History of Linguistics, vol. 27, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company (*Amsterdam Studies in the Theory and History of Linguistic Science*, III), 1983, pp. 294.

Sanctius' Theory of Language constituye, de todo hecho, un logro más de las recientes preocupaciones científicas sobre el estudio de los precedentes gramaticales y lingüísticos de las bases conceptuales sobre las que se erigen las modernas metodologías para el análisis del lenguaje. La obra, pues, se convierte, desde un punto de vista amplio, en una nueva contribución para la historia de la ciencia lingüística, y desde un punto de vista restringido, en parte fundamental e ineludible de un corpus de trabajos más o menos homogéneos acerca de uno de los eslabones, quizá el más importante, del quehacer gramatical renacentista, representado por el Brocense (cf. las aportaciones de A. F. Bell¹,

¹ A. F. Bell, *Francisco Sánchez el Brocense*, Oxford, Oxford University Press, 1925.

M. Brevia-Claramonte, C. García ², J. M. Liaño Pacheco ³, L. Michelena ⁴, A. Navarro Funes ⁵, F. Riveras Cárdenas ⁶, etc.). En concreto, la inmediata necesidad de un amplio estudio de la teoría lingüística de Francisco Sánchez de las Brozas (1523-1600), a la luz de la lingüística teórica, configura el tópico genético de la obra que comentamos.

Su autor, Manuel Brevia-Claramonte, trata de descubrir a lo largo de su investigación, fundamentalmente, los exactos precedentes de todas aquellas gramáticas basadas en la operativa existencia de niveles teóricos subyacentes —con especial referencia a la gramática generativo-transformacional—, con el fin de demostrar que ellas no tienen sus raíces en las gramáticas racionalistas de Descartes y Port-Royal, como Chomsky (cf. *Lingüística Cartesiana, El lenguaje y el entendimiento*) había sugerido, sino en la *Minerva* ⁷ del Brocense y en sus fuentes. En efecto, importantes propuestas teórico-metodológicas para la moderna ciencia lingüística, atribuidas en un principio a la escuela de Port-Royal, se encuentran, de una o de otra forma, no sólo lógicamente interpretadas por Francisco Sánchez de las Brozas a propósito del estudio de la lengua latina con fines pedagógicos, sino también claramente proyectadas en gran parte de los trabajos —que hoy podríamos calificar de filosófico-lingüísticos— de sus predecesores más lejanos. Asumido este hecho, no nos debe extrañar en modo alguno que Prisciano, por ejemplo, reaparezca parafraseado en las palabras del eminente lingüista estadounidense («En general, las construcciones de un nombre con otro nombre en aposición, un adjetivo o un participio, se basan en una estructura profunda que contiene una cláusula de relativo...») ⁸, e incluso Platón (*Sofista*) y Aristóteles (*De interpretatione*), a

² Constantino García, *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación del Brocense*, Madrid, CSIC, 1960.

³ Jesús M. Liaño Pacheco, *Sanctius. El Brocense*, Madrid, Universidad de Salamanca (Facultad de Filosofía y Letras), 1971; «La primera redacción de la *Minerva*», en: *Estudios Clásicos*, 63, 1971, pp. 187-203.

⁴ Luis Michelena, «El Brocense hoy», en: *Homenaje a la Memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino, 1910-1970*, Madrid, Castalia, 1975, pp. 429-442.

⁵ Alfonso Navarro Funes, «La teoría de las formas gramaticales según el Brocense», en: *Boletín de la Universidad de Granada*, año 1, núms. 5-6, septiembre-diciembre 1929, pp. 3-55.

⁶ Fernando Riveras Cárdenas, *La «Minerva» de Francisco Sánchez de las Brozas. Edición crítica*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1981.

⁷ Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva seu de causis linguae latinae (1562)*, intr. y ed. de E. de Estal Fuentes, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1975; Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*, intr. y trad. de Fernando Riveras Cárdenas, Madrid, Cátedra, 1976.

⁸ Noam Chomsky, *Lingüística Cartesiana. Un capítulo de la historia del pensamiento racionalista*, Madrid, Gredos, 1972, p. 81.

propósito de una de las básicas asunciones utilizadas por el Brocense para su análisis sintáctico y la formulación de sus estructuras lógicas de carácter universal («La estructura profunda que expresa el significado es común a todas las lenguas, según se afirma, puesto que es una simple reflexión de las formas del pensamiento») ⁹. En realidad, desde Haase hasta Pagliaro existió una notable tradición que demostraba que el gramático de Salamanca sobresalió en relación a su análisis del lenguaje mediante los postulados de niveles sintácticos profundos. A este respecto, Fernando G. Salinero ¹⁰ corrobora que Chomsky, «padre de la gramática generativa o transformacional, autor de una bibliografía inabarcable en un mero artículo informativo, es un sanctiano, *mutatis mutandis*, a ultranza, y seguidor de la doctrina de Huarte de San Juan».

Este trabajo, sugerido al autor por Luigi Romeo y Robin Lakoff, ha quedado plasmado en una publicación con contenidos revisados y ampliados de su tesis doctoral, presentada en la Universidad de Colorado en 1975, algunos de cuyos esquemas parciales de investigación han sido ya en parte ofrecidos al público en trabajos anteriores ¹¹.

A lo largo de las casi trescientas páginas de que consta *Sanctius' Theory of Language*, Brevia-Claramonte se ocupa, especialmente, de tres importantes temas, correspondientes a las tres partes que forman la obra (Part I: «The Heritage of *Ars Grammatica*», pp. 5-94. Part II: «Synopsis of the 1587 *Minerva*», pp. 95-197. Part III: «Sanctius' Linguistic Theory», pp. 199-241). Y en ellos se nos presenta a Sánchez de las Brozas, en un sentido, como gran humanista, y en otro, como esencial precursor. Humanista, en tanto extraordinario conocedor y sintetizador,

⁹ *Ibid.*, p. 82.

¹⁰ Fernando García Salinero, «Actualidad lingüística de Francisco Sánchez de las Brozas», en: *Revista de Estudios Extremeños*, 29, 1973, p. 436, n. 15.

¹¹ Cf. «El Brocense y la lingüística», en: *Tiempo de Historia*, 11, 1975, pp. 53-60; «Sanctius' *Minerva* of 1562 and the Evolution of his Linguistic Theory», en: *Historiographia Linguistica*, 2, 1975, pp. 49-66; «Peter Ramus (1515-1572) as the First 'Modern' Structuralist», en: *Colorado Research in Linguistics*, 6, 1976, pp. B1-B32; «Sanctius's Antecedents: The Beginnings of Transformational Grammar», en: *Language Sciences*, 44 (pp. 10-18) y 45 (pp. 6-21), 1977; «The Sign and the Notion of 'General' Grammar in Sanctius and Port-Royal», en: *Semiotica*, 24, 1978, pp. 353-370; «Logical Structures in Sanctius' Linguistic Theory», en: E. F. Konrad Koerner (ed.), *Progress in Linguistic Historiography: Papers from the International Conference on the History of the Language Sciences, Studies in the History of Linguistics*, vol. 20, Amsterdam-Philadelphia, John Benjamins Publishing Company, 1980, pp. 45-58; «La teoría gramatical del Brocense en los siglos XVII y XVIII», en: *Revista Española de Lingüística*, X, 1980, pp. 351-371.

Manuel Brevia-Claramonte es editor también de una reproducción facsimil de la *Minerva* de 1587: Sanctius: *Minerva seu de causis linguae Latinae*. Salmanticae: Apud Joannem & Andraeam Renaut, fratres (2 vols., Stuttgart-Bad Cannstatt, Friedrich Frommann (Günther Holzboog), 1983).

siempre sobre una base racionalista, de la tradición que, en torno a los problemas concernientes al lenguaje, convergía en su época. Precursor, en cuanto esbozador de lo que poco después constituiría el racionalismo filosófico, al menos en el ámbito gramatical, y de algunas de las nociones teóricas más fecundas en las actuales metodologías gramaticales de base lógica. Pensemos, por ejemplo, en los conceptos de «valor histórico» y «valor racional», tan válidos para el análisis gramatical del Brocense como para los más importantes lingüistas del generativismo ¹².

El primer tema («The Heritage of *Ars Grammatica*») quiere responder, por un lado, a las particulares cuestiones que Lakoff no resolvió en sus trabajos dedicados al Brocense, como las referidas al origen de sus ideas y a las precisas fuentes de los criterios que hoy configuran la gramática generativo-transformacional ¹³. Por otro lado, pretende desacreditar la idea —divulgada por K. Percival— de que Sánchez de las Brozas plagió estudios pertenecientes a Juan de Pastrana, Petrus Ramus y J. C. Escalígero, entre otros. En realidad, acusaciones de plagio sólo pueden tener que ver con áreas particulares de teoría y sistemática de análisis gramatical, no con copias exactas de palabras y frases determinadas de autores anteriores. El Brocense, es cierto, aprovechó muchos conceptos de sus predecesores, como él mismo admite a lo largo de su *Minerva* y nosotros podemos observar en estas anotaciones, pero también es verdad que formuló en definitiva una nueva teoría de aproximación a la sintaxis cuyas secuelas influyen hoy de manera decisiva en las actuales disciplinas metodológicas de acercamiento a la realidad lingüística. Para todo ello, Brevia-Claramonte traza los orígenes y el desarrollo del estudio del lenguaje desde la época greco-romana hasta el gramático objeto de su investigación, pasando por la tradición judeo-arábica. No obstante, como el mismo autor reconoce, el mayor interés de este capítulo, a pesar de todo no exhaustivo en términos de detalles, radica en el propósito de una mejor comprensión del gramático extremeño en su propio cuadro histórico-cultural, hasta este momento poco tenido en cuenta.

Repasemos brevemente algunos de los aspectos tratados por el autor.

¹² Cf. Stefano Arduini, «La teoría de la elipsis en Francisco Sánchez de las Brozas: ¿Una anticipación de la Gramática Generativa?», en: *Anales de Literatura Española*, 1, Alicante, Universidad de Alicante, 1982, pp. 21-54.

¹³ Robin Lakoff, Recensión de C. Lancelot y A. Arnaud, *Grammaire générale et raisonnée ou la Grammaire de Port-Royal*, ed. de H. E. Brekle, 2 vols., Stuttgart-Bad Cannstat, Frommann, en: *Language*, 45, 2, 1969, pp. 343-364.

Tras un completo perfil biográfico del Brocense, Brevia-Claramonte estudia la tradición peninsular inmediatamente anterior a aquél; de esta forma analiza las influencias de carácter teórico-general procedentes de Elio Antonio de Nebrija ¹⁴, las filosófico-lingüísticas de Pedro Simón Abril y Huarte de San Juan, las de Juan de Pastrana, Andrés Gutiérrez de Cerezo, Emmanuel Álvarez, etc. Sin embargo, concede mayor importancia a las ya mencionadas tradicionales clásica, renacentista y judeo-arábiga. Con respecto al tema del origen del lenguaje, Francisco Sánchez de las Brozas parte de las aportaciones platónicas y aristotélicas. La interpretación sanciana del *Cratilo* se basa especialmente en la opinión de que los nombres no han sido impuestos a las cosas de acuerdo con una convención arbitraria, sino sólo tras una deliberación (*adhibitio consilio*). De aquí se desprende que el lenguaje es natural precisamente porque natural es la razón que lo ha creado, quedando así reconciliados los puntos de vista de Platón y Aristóteles. Para Platón los nombres y los verbos están en la naturaleza, y el lenguaje surge de la naturaleza. Aristóteles, por su parte, declara que los nombres están impuestos a las cosas según un pacto social (*ad placitum*). El Brocense entiende, en términos saussureanos, que a cada referente corresponde un *significado* y a éste, un único *significante*. Finalmente, acepta que con el devenir diacrónico, las distintas palabras evolucionan: un «nombre» puede adquirir una pluralidad de significados determinada (homonimia), o, al contrario, un mismo significado puede estar representado por diversos «nombres» (sinonimia). Junto al de Platón y Aristóteles, Brevia-Claramonte destaca un lugar importante para el pensamiento lingüístico de Epicuro, Orígenes, Quintiliano, Varrón, Prisciano, etc. y sus repercusiones en el catedrático salmantino. En el caso concreto de Quintiliano (*Institutio Oratoria*), parece que la idea de lo lógico o natural y la noción de lo figurativo dependen de la *consuetudo* o frecuencia de uso. Así, por ejemplo, *mecum* y *tecum*, que aparecen muy a menudo en el habla cotidiana, no pueden ser calificados de figuras. No obstante, menciona que aquí el orden de las palabras está invertido, formando por tanto una anástrofe. El Brocense, recogiendo estas aportaciones y teniendo en cuenta la importancia que en gramática hay que dar al uso de las palabras y a la autoridad de los preceptistas de la lengua, basa su *ratio* propia en la lógica de la naturaleza, con el fin de superar los posibles inconvenien-

¹⁴ Cf. Constantino García, *op. cit.*; Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978; Juan Alcina Franch y José Manuel Blecua, *Gramática Española*, Barcelona, Ariel, 1983, pp. 56-72.

tes de la teoría. Desde esta perspectiva, lo natural no es lo que cada cual dice, sino aquello que se atiene en mayor o menor medida a las leyes de la naturaleza. Esta diferenciación entre Quintiliano y Sánchez de las Brozas tendrá importantes consecuencias en punto a la elaboración de una teoría del lenguaje desarrollada a partir de constructos teórico-metodológicos subyacentes. Pero, a pesar de todo, el Renacimiento constituye, como bien dice Brevia-Claramonte, el marco de referencia básico para la comprensión correcta de la teoría de Francisco Sánchez de las Brozas, ya que supone un re-análisis de las materias lingüísticas hasta este momento conocidas. La gran labor renacentista de actualización queda representada en la obra que nos ocupa por la puesta al día y el estudio minucioso de las repercusiones que sobre el lingüista de Salamanca ejercen las teorías de cuatro gramáticos adecuadamente elegidos: Valla, Linacre, Escaligero y Ramus. Y, por fin, por lo que respecta a la tradición judeo-arábiga, cuya importancia procede, como sabemos, de su inseparabilidad en relación a la ciencia llamada «occidental», posee fundamentados lazos de unión con el Brocense. Conviene destacar aquí las interesantes aportaciones que las tradiciones árabe y hebrea proporcionaron a Sánchez de las Brozas en cuanto a la tripartita división del lenguaje, sus orígenes y la aproximación estructural al mismo.

Quizá sea menos interesante el segundo núcleo temático («Synopsis of the 1587 *Minerva*»), puesto que, o constituye una mera traducción parafrástica al inglés, o un resumen de lo que el Brocense dice en la primera edición de la redacción definitiva de su obra ¹⁵, si bien algunos de sus fragmentos menos importantes están completamente omitidos.

Y en cuanto al tercer y último capítulo («Sanctius' Linguistic Theory»), hemos de decir que el autor del libro que comentamos configura un estudio altamente interesante y explícito de la doctrina lingüística de Sánchez de las Brozas, en concreto, de su concepción filosófica del lenguaje, de las partes de éste, de sus estructuras y reglas lógicas y de los postulados semánticos de él deducibles, a la luz de los presupuestos metodológicos de la lingüística actual. La trascendencia de las conclusiones del Brocense ya fue evaluada de alguna manera por Menéndez Pelayo al calificar a aquél como «padre de la gramática general y de la filosofía del lenguaje» ¹⁶.

Brevia-Claramonte, ante el estudio específico de los conceptos de

¹⁵ Cf. Jesús M. Liaño Pacheco, «art. cit.».

¹⁶ *Obras completas*, vol. 38, Santander, Aldus, 1947, p. 416.

filosofía del lenguaje en el Brocense, destaca especialmente que el cometido esencial de la *Minerva* consiste en descubrir las estructuras lógicas (*causae*) y las reglas internas (*rationes, vera principia*) del latín, puesto que Francisco Sánchez de las Brozas, adelantándose a los principios de la gramática generativa, afirma que el hombre, como animal racional, ha operado con el lenguaje apoyándose en la deliberación y la lógica. Ya sabemos que Aristóteles y Platón dejan claro que el universo semántico que hay tras una lengua es el mismo para todos los hablantes. De aquí que el autor de la *Minerva* considere que todas las categorías lingüísticas son básicamente las mismas en todas las lenguas. Y también que la noción de nivel lógico (*oratio naturalis*) o profundo es completamente abstracta, desde el punto de vista de que muchas lenguas tienen similares estructuras sintácticas originales, a pesar de que pueden diferir totalmente en el nivel superficial (*orationes figuratae*).

Para el Brocense, la noción de «estructura lógica» es una convergencia de lo que los modernos lingüistas llaman «estructura subyacente» desde una perspectiva sincrónica y de lo que los antiguos entendían por nivel subyacente diacrónico. Ambos, los niveles sincrónico e histórico, se integran en la lingüística sanctiana dentro del «nivel lógico». Ello se clarifica, por ejemplo, en la sección donde defiende su postura sobre el tratamiento de la elipsis. Seguidamente, Brevia-Claramonte examina aquí cómo el gramático estudiado construye estructuras lógicas (mediante ejemplos concretos) y deriva a las superficiales por medio de reglas. Todo esto contribuye en gran medida a la pretendida simplificación de la sintaxis latina con fines fundamentalmente didácticos. Dentro de esta misma orientación, Sánchez de las Brozas intenta hallar la estructura lógica de palabras compuestas y oraciones para llegar a determinar sus formas originales, con ánimo de reducir el número de palabras en el vocabulario.

Sigue el autor de la investigación con un estudio pormenorizado sobre las partes del lenguaje en el Brocense (nombre, verbo y partículas)¹⁷. Es ésta una clasificación general, aplicable a todas las lenguas existentes. Como él mismo dice, esta distinción ya aparecía en San Agustín, Donato y Prisciano, los cuales, a su vez, la habían tomado de Aristóteles. Al mismo tiempo, Brevia-Claramonte atiende a los postulados semánticos implicados, hasta el humanismo poco tenidos en cuenta. Y aquí reside otra de las más importantes contribuciones para

¹⁷ Cf. Judith S. Merrill, «Las primeras clasificaciones tripartitas de las partes de la oración: Villalón y el Brocense», en: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIX, 1970, pp. 105-110.

la teoría sintáctica moderna, puesto que la estructura lógica en Sánchez de las Brozas se fundamentaría, sobre todo, en el contenido semántico. El papel jugado por el significado en la teoría gramatical del Brocense es harto operativo en su relación directa con la sintaxis, desambiguación semántica y restricciones selectivas.

Completa *Sanctius' Theory of Language* un corpus de notas aclaratorias del texto, una lista de referencias bibliográficas alfabéticamente ordenadas, un índice de nombres propios citados y un índice temático, que se orientan a dotar a la obra de una gran facilidad de manejo.

En fin, podemos decir que los resultados de la investigación del doctor Brea-Claramonte son dos y fundamentales, a pesar de que él mismo establece un número de tres (cf. pp. 235 y ss.). Primero, el hecho de focalizar sobre un área del utillaje teórico-metodológico que encontramos presente en antiguos estudios sobre el lenguaje, como es la asunción de niveles subyacentes de configuración por parte del lingüista, es en gran medida interesante en punto a la consecución de fuentes y datos que nos permitan enriquecer los modernos métodos de acercamiento a los distintos problemas lingüísticos. En segundo lugar, la ya mencionada cuestión de la adaptación de la teoría del Brocense, aparentemente no explicitada en cuanto a datos, cobra un nuevo sentido gracias a las aportaciones más cercanas a nosotros, procedentes, sobre todo, de la lingüística generativo-transformacional.

El interés por renovar paulatinamente los distintos trabajos de investigación que sobre Francisco Sánchez de las Brozas se han llevado a cabo siempre corresponde a la necesidad de completar nuestra comprensión y conformación teóricas de metodologías modernas que expliquen satisfactoriamente las cuestiones planteadas por el lenguaje. Y todo ello ha dado lugar a un importante estudio dedicado específicamente al mejor entendimiento de una época determinante en todos los ámbitos de la cultura y de una de sus figuras capitales.